

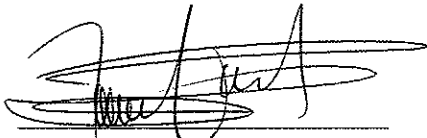
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	385707
Número de orden de compra a modificar:	113532
Entidad compradora:	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"
Nombre del solicitante:	Diana María Romero Estrada
Proveedor:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-11-21 09:44:44

Detalle o justificación

Liquidar la Orden de Compra No 113532 de 2023, cuyo objeto es ADQUISICIÓN ARCHIVADOR DE SEGURIDAD PARA LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO", por valor de \$3.934.780.00 IVA Incluido; la liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Modificado por el art 217, Decreto Nacional 019 de 2012, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual de Contratación de la Policía Nacional.



Firma ordenador del gasto

Nombre: *Alejo G Gomez R*

Documento: *80728453*



Firma de proveedor

Nombre: *Pablo Carrizosa Lora*

Documento: *10009534*



Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN. DE COMPRA No 113532 de 2023

LUGAR Y FECHA:

Bogotá D.C, 17 ENE 2024

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:**Teniente coronel NELSON GUILLERMO GUZMÁN
RUIZ**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:**

C.C. No. 80.728.453 de Bogotá D.C

CARGO:Director (E) Escuela de Postgrados de Policía
"Miguel Antonio Lleras Pizarro"**RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN**Resolución No. 2115 del 23 de junio de 2023
del Ministerio de Defensa Nacional.**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:**Expedida mediante Orden Administrativa de
Personal por la Dirección General de la Policía
Nacional de Colombia.**CONTRATISTA:**

PROVEER INSTITUCIONAL SAS

NIT:

900.365.660-2

REPRESENTANTE LEGAL:

Paulo Cesar Carvajal Lara

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

C.C. 10.003.534 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA**TIPO DE CONTRATO:**

COMPRAVENTA

OBJETO

Adquisición archivador de seguridad para la oficina de Talento Humano de la "Escuela de posgrados de Policía Miguel Antonio Lleras Pizarro"

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

Tres millones novecientos treinta y cuatro mil setecientos ochenta pesos M/CTE (\$ 3.934.780,00) IVA incluido.

FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:

25/07/2023

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será de cuarenta y cinco (45) días calendario a partir de la emisión

FORMA DE PAGO:

La Escuela de Posgrados de Policía cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana realizara un solo desembolso contra entrega de los elementos, dentro de los sesenta(60) días calendario siguientes a la radicación de la factura o documento similar a la cuenta de cobro previa certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Escuela de Postgrados de Policía. Se tendrá en cuenta el derecho a turno de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19 de la Ley 1150/2007, y la programación del plan anual de la caja.

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Será el jefe del Grupo de Talento Humano de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección de la Escuela

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

NO APLICA

VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA: Tres millones novecientos treinta y cuatro mil setecientos ochenta pesos (\$ 3.934.780,00) IVA incluido.

FECHA DE TERMINACIÓN: 05 de septiembre del 2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No 113532 de 2023

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. FECHA	VALOR FINAL
Principal	8423 del 18/07/2023	\$ 3.934.780,00	55623 del 25/07/2023	\$ 3.934.780,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación el supervisor del contrato certifica que el CONTRATISTA cumplió dentro de los plazos establecidos en el contrato principal y adición el objeto del mismo, así

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
016	02/09/2023		27/09/2023	\$ 3.934.780,00	LICE14718	02/09/2023	\$3.934.780,00
		TOTAL, RECIBIDO		\$ 3.934.780,00	TOTAL, FACTURADO		\$3.934.780,00

4. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL CANCELADO		DIFERENCIA		
\$ 3.934.780,00		\$ 3.934.780,00		\$ 0,00		
Registro Presupuestal No.	Registro Presupuestal de la Obligación No.	Orden de Pago Presupuestal No.	Fecha de pago	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
55623	129723	353555923	12/10/2023	\$ 3.934.780,00	\$ 176.899,00	\$ 3.757.881
TOTALES				\$ 3.934.780,00	\$ 176.899,00	\$ 3.757.881

5. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACION	PER ODO REPORTADO
1	GS-2023-009826-ESPOL	16/1 1/2023	25/07/2023 al 05/09/2023

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Modificado por el art 217, Decreto Nacional 019 de 2012, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la Policía Nacional- Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la Policía Nacional-Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" atendiendo a los informes presentados por el interventor y/o supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega y puesta en funcionamiento de los elementos, de acuerdo con las características, condiciones, y especificaciones técnicas establecidas en el contrato objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del mes de septiembre 2023 y planilla del mes de septiembre de 2023, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

Que por medio de la comunicación No. GS-2023-006331-ESPOL del 28 de julio de 2023, se notificó a la señora capitán MARCELA LANDINEZ ACEROS como supervisora de la orden de compra No. 113532.

Que por medio del acta de entrega No. 000786 de fecha 15 de octubre de 2023, la señora capitán MARCELA LANDINEZ ACEROS le hace entrega del cargo y de las supervisiones de contratos y órdenes de compra a la señora capitán CINDY VALESKA GUTIÉRREZ PINEDO.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA

EL SUPERVISOR:

capitán Cindy Valeska Gutiérrez Pinedo

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Paulo Cesar Carvajal Lara

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo de la orden de compra No 113532 de 2023, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C., 17 ENE 2024

POR LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA,



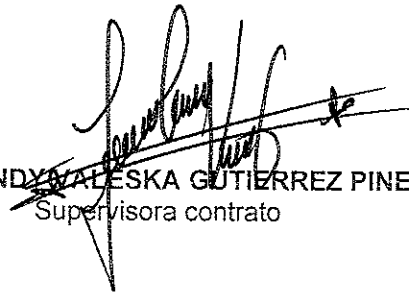
Teniente coronel NELSON GUILLERMO GUZMÁN RUIZ
Director Escuela de Postgrados de Policía (E)

POR EL CONTRATISTA,



PAULO CESAR CARVAJAL LARA
Representante legal Proveer Institucional SAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO,



Capitán CINDY VALESKA GUTIERREZ PINEDO
Supervisora contrato

Elaborado por: CT. Cindy Valeska Gutiérrez Pinedo
Supervisora del Contrato
Revisado por: ORD12. Lina Paola Jiménez Barragán
Analista de Contratos
Revisado por: CT Yessica Marlen Godoy Barrera
Jefe Administrativa
Revisado por: CT Diana Romero Estrada
Jefe de Contratos
Revisado por: ASE04. Clara Elena Ortiz González
Jefe Asuntos Jurídicos

